1

naturaleza de ber-
nardo pan-
dolfino
florentin
sin perjuizio

Magestad que Bernardo pandolfino
florentin noble su camarero secreto le a
servido muchos años con particular sa-
tisfacion y pretende naturaleza de estos
Reynos para poder gozar en ellos mil du-
cados de pension eclesiastica y su Mag.
lo a concedido biniendo esta ciudad
y las demas ciudades y villa de lo
to en cortes en ella respeto de una de
las condiciones del servicio de dicho
llones en que se prohibe se no estan
naturalezas para rentas eclesiasti-
cas y de otra condicion de los doze mi-
llones que dispone lo mesmo disiendo
se en ella que el consejo de la camara no
las pudiesse consultar ni el Reyno dar con-
sentimiento y su S.ra Ilustrisima dize que su
Mag.d le a ordenado escriba a esta ciudad de su
pais se pese este consentimiento y la ciudad
abiendo tratado y conferido cerca dello
de una conformidad nemine discrepante
dixo que por lo que le toca como mejor al lugar
presta consentimiento y tiene por bien que por esta
vez su Mag.d pueda conceder la dicha naturale-
za para los dichos mil ducados de pension al
dicho bernardo pandolfino sin embargo de
las condiciones ansi puestas en los dichos
servicios de diez y ocho y doze millones quedan-
do en su fuerça y bigor ansi las dichas condicio-
nes como las demas puestas en los dichos servicios
[illegible] lo demas y se escriba al presidente
se en respuesta de su S.ra Ilustrisima